



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo el I Congreso Provincial “*Cuidado Integral de Personas Mayores*”, en el marco de las IX JORNADAS PROVINCIALES DE PERSONAS MAYORES, organizado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y la Dirección de Adultos Mayores dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos.

AUTORA
LIC. MARÍA LAURA STRATTA
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

En conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad - el 1º de octubre-, y durante ocho años consecutivos, se han llevado a cabo jornadas orientadas a concretar los compromisos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos para las personas mayores. Estas Jornadas Provinciales de Personas Mayores buscan crear un ámbito de reflexión, intercambio, debate y aprendizaje colectivo. A través de la explicitación de conocimientos y experiencias sobre el envejecimiento, se pretende impulsar mejores prácticas en el campo de la gerontología.

El Congreso Provincial "Cuidado Integral de Personas Mayores" es resultado del trabajo conjunto y la dedicación de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (UADER) y la Dirección de Adultos Mayores (MDH). Su objetivo principal es establecer y mantener ámbitos de capacitación y formación gratuitos y de calidad sobre esta temática, reconociendo la significativa falta de espacios para la socialización de conocimientos en este campo.

En esta oportunidad se abordarán ejes temáticos vinculados al lema de los organismos internacionales para 2025, en el marco de la *década del envejecimiento saludable 2020-2030*.

El envejecimiento poblacional es un fenómeno que carece de precedentes y se estima un aumento progresivo de las personas mayores en los próximos años.

Hoy una de las cuestiones más relevantes en el mundo, es este fenómeno del envejecimiento poblacional, que tiene y tendrá gran demanda en la prestación de servicios para la población mayor, dado el aumento considerable de necesidades relacionadas con sus requerimientos: físicos, afectivos-psicológicos y socioculturales e instancias de formación vinculadas a la temática de la promoción y prevención de la salud y salud mental de las personas mayores.

En ese contexto, se desprende la demanda específica de realizar las IX Jornadas Provinciales de Personas Mayores, para propiciar un espacio de encuentro, reflexión para plantear interrogantes acerca de la temática de vejez y envejecimiento.

El envejecimiento poblacional es uno de los principales fenómenos demográficos en América Latina y el Caribe y el mundo.

El incremento en la proporción de personas mayores, así como la prolongación del curso de vida, supone oportunidades y retos para las sociedades e importantes desafíos en términos de políticas públicas.

La situación planteada amerita la toma de conciencia social y la intervención en la misma, generando propuestas de formación específica con el propósito de promover estrategias y brindar herramientas que permitan intervenir con y junto a las personas mayores y por ende en el entorno social.

En esta oportunidad, las Jornadas abordarán temáticas en el marco de "la década del envejecimiento saludable 2020 - 2030", marcando una agenda de

trabajo con ejes transversales que parten de la consideración de las personas mayores desde su integridad y derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.